



SIF celebra la decisión de eliminar la prohibición de la anticoncepción de emergencia en Honduras

10 de marzo de 2023. El miércoles 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, aprobó la eliminación de la prohibición de la anticoncepción de emergencia, vigente durante casi 14 años. La píldora de anticoncepción de emergencia (PAE) estará disponible para todas las mujeres, en todos los casos, y no solo para las sobrevivientes de violencia sexual. El Congreso Nacional de Honduras también aprobó ese día la Ley de Educación Integral de Prevención al Embarazo Adolescente, cuyos detalles sobre su enfoque se conocerán posteriormente.

Como socia y aliada de larga data del movimiento feminista en Honduras, la Fundación Internacional de Seattle (SIF) celebra la decisión de la presidenta Castro de eliminar la prohibición de la PAE y la del Congreso Nacional de aprobar esta ley de educación sexual integral. Ambas decisiones representan victorias significativas para el movimiento feminista que ha abogado incansablemente durante varios años para avanzar en estos temas y constituyen un paso adelante para garantizar la protección, salud y derechos de cientos de miles de niñas y mujeres hondureñas.